



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

28 JUN 2019

0989/19

RES. H. N°

Expte. N° 4258/16

VISTO:

La Resolución CS-349/16 mediante la cual se otorga el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la Esp. Gabriela Cecilia Barrios en la asignatura "Pedagogía Social", de la Escuela de Ciencias de la Educación y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota la Escuela de Ciencias de Educación solicita el cambio de imputación del incremento mencionado ut supra a las economías generadas por la reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva de la Prof. María Bensi.

QUE la Secretaria Académica de esta Unidad Académica autoriza lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto, en la asignatura "Pedagogía Social", de la Esp. Esp. Gabriela Cecilia Barrios, otorgado mediante Resolución CS-0349/16, será afrontado por las economías generadas por la reducción de dedicación a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva de la Prof. María Ángeles Bensi, desde el 01/01/19 y hasta la finalización de la reducción de dedicación de la Prof. Bensi y/o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Facultad	Humanidades
N. de Ex.	E. 16-7-19

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa